



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

**ACTA ÍNTEGRA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 71, DE FECHA 02
DE AGOSTO DE 2012, DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los dos días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las quince horas se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: Yandry Gustavo Brunner Ardila, María Augusta Calle Andrade, Pedro de la Cruz, Sonia Rodríguez Merchán alterna de la Asambleísta Susana González, Carlos González alterno de la Asambleísta María Molina Crespo y la señora Presidenta de la Comisión; con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria número setenta y uno, señalada para éste día y hora.

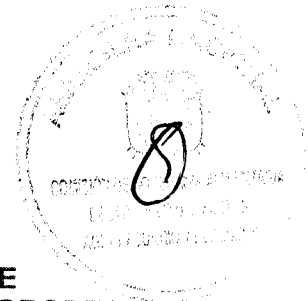
Al efecto la Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, solicita la constatación del quórum por parte de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, la señorita Secretaria dice: “Señora Presidenta previo a dar inicio a la sesión ordinaria número setenta y uno, señalada para el día de hoy, jueves dos de agosto de dos mil doce, siendo las quince horas veinte minutos, procedemos a constatar el quórum: Abril Abril Jaime: ausente; Brunner Ardila Yandry Gustavo: presente; Calle Andrade María Augusta: presente; De la Cruz Pedro: ausente; Diminich Sousa Mercedes: ausente; Rodríguez Merchán Sonia alterna de la Asambleísta González Rosado Susana: presente; Gutiérrez Borbúa Gilmar: ausente; González Carlos alterno de la Asambleísta Molina Crespo María: presente; Páez Benalcázar Andrés: ausente; Yantalema Gerónimo: ausente; Cabezas Rodríguez Irina: presente. Existe el quórum reglamentario señora Presidenta están presentes seis Asambleístas.”

Instalada la sesión la señora Presidenta dispone se de lectura al orden del día señalado:

ORDEN DEL DÍA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

1. Conocimiento del memorándum número SAN-2012-1782 de fecha 31 de julio de 2012 suscrito por el doctor Andrés Segovia, Secretario General De La Asamblea Nacional, y;
2. Conocimiento y análisis del proyecto de Ley Para El Fomento De La Pesca, Acuicultura, Desarrollo Integral Y Desarrollo Del Sector Pesquero presentado por la asambleísta Vanesa Fajardo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día propuesto la señora Presidenta de la Comisión dice: “el informe planteado por la comisión así es que esta en conocimiento de ustedes el informe sobre todo ya el oficio remitido de cuáles son los temas sustantivos le voy a pedir a demos una presentación pequeña de lo que serían los temas más que nada para que tengamos los miembros de la Comisión en este caso cuales serían ya cada uno de nosotros en nuestros territorios, en nuestras provincias, nos van a consultar cuales son los temas sustantivos y estaríamos teniendo aquí cuales serían aquellos no, no sé si Pedro tiene alguna información del miembro del CAL, no, continuamos.

El Asambleísta Pedro de la Cruz, manifiesta: “Yo creo que, cuando estuvo presidiendo la asambleísta María Augusta Calle, informe que la mayoría de los temas que propuso la Comisión con, en dos temas una cierta modificación nada más, los temas sustantivos de la Comisión casi en su totalidad fueron aprobados por el CAL, simplemente se agregó algunos articulados del informe de minoría, los articulados son referentes nada más que eso, por lo tanto el CAL decidió coger algunos articulados para que sean como referentes en la consulta pre legislativa, lo importante es los temas y también informaba de que la Comisión de Cultura tuvimos que hacer una modificación total y de los seis temas que estaban previstos solamente se aprobó tres temas de la Comisión de Cultura, entonces yo creo que en este momento decíamos felicitémonos porque habíamos hecho un buen trabajo, nada más.

La señora Presidenta de la Comisión, manifiesta: “Gracias Pedro, continuemos con la presentación, como nos recalca Pedro del tema más sobre los temas que en sí los articulados a ser consultados, eso tenemos que tener claridad porque ya se está analizando que están más de unos treinta artículos y eso es básicamente la preocupación que deben tener y que nosotros debemos tener la claridad de informar a la ciudadanía sobre todo de los temas a ser sustantivos a consulta más no en sí en número de articulados ni el número en sí que corresponde a cada



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

articulado, yo creo que eso es un tema que tenemos que tener claro en la comisión esto como le digo no nos corresponde ni hacer cronograma, simplemente nos comunican de los temas que ha sido presentado mediante el informe pero para poder que ustedes tengan también esta presentación, continuemos, es básicamente son los artículos en los cuales se hace referencia a los temas y en cuales son capítulos y cuáles son los temas más que nada que corresponden de acuerdo a los artículos de la Constitución, no les vamos a leer más que nada es para poderle porque ya me pidieron algún compañero que hagamos una ayuda memoria de esto para poder tener cada uno de nosotros, cuáles serían más no solamente el memorándum, si ya les enviamos a todos ustedes, simplemente ustedes tengan este tema en base a los cuales se va a llevar adelante, según lo informado por el Presidente Cordero en temas pasados debemos informarle, bueno eso fue la conversación que tuvo con las organizaciones de la red agraria y con el foro sobre todo del frente parlamentario que Preside Pedro, es a ustedes compañeros Asambleístas que no pudieron estar ahí, de que la próxima semana se estaría convocando ya al primero al llamamiento para inscripción de las organizaciones a ser consultadas hay que recalcar que no es el inicio de la consulta pre legislativa, si no que va a haber una fase de veinte días para inscripción de las organizaciones que son sujetos de derechos colectivos, entonces hay que aclararles eso también y en este caso el Presidente Cordero luego de esa inscripción, luego de la valoración de las organizaciones a ser consultadas, ahí si iniciaría el proceso de consulta luego de tener todo el material necesario para poder entregar como información a las organizaciones a ser consultadas, entonces eso a ustedes los compañeros que no pudieron estar en la reunión que fue muy provechosa con el Presidente Cordero y las organizaciones que preside y que lidera Pedro, creo que le quedó muy claro ya cual sería el procedimiento dentro del tema de la consulta pre legislativa, entonces hasta ahí no sé si tengan alguna otra consulta alguna otra pregunta compañeros, si no continuemos con el siguiente punto más que nada, María Augusta.

Intervención de la Asambleísta María Augusta Calle, dice: "En el artículo 9 del instrumento, del instructivo perdón de habla de la convocatoria y el artículo 11 se habla de la argumentación requerida, pero no se dice cuál va a ser la argumentación o sea como les van a calificar, que es lo que tienen que presentar, digo esto porque me imagino que a todos ustedes les debe haber pasado ya lo mismo que desde distintas organizaciones están llamando a ver cuál va a ser la documentación que tienen que entregar y no está especificado, no sé si ayer tuvieron esa información exacta para poder empezar a informar."



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

La Presidenta de la Comisión, manifiesta lo siguiente: “Sí, a ver el día de ayer sí se hizo la, el momento que el Presidente Cordero llame a la inscripción de las organizaciones en todas las 24 provincias que será en el Consejo Nacional Electoral de cada provincia, se les va a dar los requisitos que necesiten para ser básicamente inscritos dentro de sujetos de consulta, entonces en la convocatoria pública que hará el Presidente Cordero del llamamiento a inscripción dentro del tema de la consulta pre legislativa, ahí se les dará en los Consejos Nacionales de cada provincia, se les va a dar en este caso las solicitud de lo que necesitan para poderse inscribir eso fue lo que dijo ayer el presidente ahí Pedro nos va a ayudar que estuvo también ahí.”.

Intervención del Asambleísta Pedro De la Cruz, quien dice: “Bueno compañeros y compañeras el, las organizaciones hay organizaciones de hecho y de derecho, y los que son de derecho tienen toda la documentación, los nombramientos en el caso de algún centro tiene estatutos, las comunas tienen reglamento de cada una de las comunas eso presentarán para hacer sujeto de consulta, pero tampoco en la Asamblea va a decir, estas organizaciones son válidas y estas no son válidas, porque lo que dice el convenio 169 es: “se consultará de acuerdo a usos y costumbres”, pero supóngase que hay organizaciones de hecho y no están registradas en ningún Ministerio, también se aceptará esas organizaciones solamente lo que se quiere es que se inscriban en los Consejos Electorales, eso se discutió, y en el no sé si María Augusta tiene, porque se ha reformado dos veces el instructivo por el tema de los plazos, nosotros no estábamos, no sabíamos el tema de las contrataciones y después cuando ya teníamos los pasos nos dijeron que se necesita una subasta inversa para hacer los materiales, los materiales va a ser los temas de consulta, va a ser el convenio 169 o la OIT, el tema de la del derecho de pueblos indígenas, la Ley el proyecto de Ley será entregado a que revisen y a que participe en la consulta y a más de eso lo que ayer dijo el compa Presidente es que la inscripción queremos saber cuántos van a participar en la consulta para poder incluso si es posible dar a cada uno los materiales para que no tenga solamente el presidente o solamente el dirigente, entonces por eso también es una anticipadamente la próxima semana el presidente va a convocar y se inscribe y luego en veinte días llamaría a que ya están listos los materiales y vengán a retirar, pero también algunas organizaciones no podrían inscribirse en esos veinte días pueden inscribirse cuando ya estén listos los materiales para no hacer dos viajes, por ejemplo en la Amazonía hacer dos viajes desde la montaña a las oficinas de los Consejos Provinciales va a ser difícil entonces preferible que venga una sola se inscriben y retiran los materiales, pero este es el problema de los materiales no.”.

La Presidenta de la Comisión, manifiesta lo siguiente: “Así es lo que explico ayer el presidente Cordero, así es eso quedó claro el día de ayer pero sobre todo del



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

tema de los veinte días es por la cantidad de material que va a tenerse que imprimir y como es contratación pública necesitamos hacer esa subasta inversa entonces, bueno continuemos, no sé si hay alguna otra pregunta de algún otro compañero en este punto, no continuemos con el siguiente.”.

Secretaria manifiesta: “El segundo punto del orden del día es el conocimiento y análisis del proyecto de Ley para el fomento de la pesca, acuicultura, desarrollo integral y protección del sector pesquero presentado por la Asambleísta Vanesa Fajardo.”.

La Presidenta de la Comisión, manifiesta lo siguiente: “Bueno está en conocimiento compañeros este proyecto de Ley presentado a la comisión, me parece que es un proyecto de Ley necesario porque el tema de la pesca no solo artesanal sino a nivel del país si necesita una visión una atención sobre todo ya que la Ley de pesca que tenemos vigente ya está no acorde si quiera a la Constitución que tenemos, peor a la iniciativa ni al nivel de organización que tienen ahora los pescadores de no solamente los artesanales sino a nivel de a nivel de sobre todo en la costa es una necesidad el tema de llevar adelante creo que la Ley de Pesca no, ahí que arrancamos ya en conocimiento de ustedes el proyecto de Ley, de todos los compañeros tenemos previsto la próxima semana, el día de mañana bueno el Pedro nos había pedido que tiene el foro también por el tema de si no había iba a convocar el día de mañana muchos parlamentarios algunos sobre todo van a estar en tema del foro de Ecuador sin hambre entonces eso va a ser mañana en Irbabura no Pedro, en Ibarra, ya en Ibarra, entonces el día lunes compañeros continuamos con el tratamiento de los otros proyectos de Ley que están pendientes, había el tema del cacao, convocamos a convocar, café perdón del tema del café para la tarde para continuar con ese tema a las tres de la tarde entonces más era para que tengan conocimiento ya oficialmente de los tiempos que están corriendo en esta Ley de Pesca y luego tendremos el día lunes para empezar el tratamiento de continuar porque ya hemos estado, continuar con el tratamiento de la Ley del Café para poder tener ya presentar un informe, no, hay algunos análisis el día lunes continuamos, si tienen algún otro tema algún compañero, no.”.

La Asambleísta María Augusta Calle, dice: “Irina porque así es la mente de frágil después me olvido, esta Ley se mando a través de Secretaría, se distribuyó pero algunas, parece que algún momento hubo un error, y no se adjuntó esta Ley si no se adjuntó la Ley de Agro biodiversidad, entre esos a la subsecretaría de pesca de Guayaquil, llamaron ahora, te mandé un mail con copia, llamaron ahora a pedir que se amplíe el plazo porque como se les había mandado el 24 de julio tenían plazo hasta ayer, no hasta ahora entonces la idea que ellos, lo que ellos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

solicitaban es que se amplíe el plazo para entregar las observaciones, creo que sería bueno de llamar al, a los otros sitios donde socializamos para ver si fue, a veces los duendes mueven papeles y a se fue el documento correcto si no ampliarles el plazo porque entiendo que hay mucho interés sobre esto.”.

La Presidenta de la Comisión, manifiesta lo siguiente: “Como es de interés no solamente de la Asamblea la Ley de pesca sino el actor principal es el ejecutivo que tiene a su cargo la subsecretaría de pesca que en este caso aquí se está planteando incluso crear un comité, hacer un directorio, este tema creo que no pues tenemos que invitarles a todos los sectores interesados a que sean partícipes y que aporten al proyecto de Ley, no a mí me parece que continuemos con ese tema yo haremos las invitaciones, por favor Albita todo las, sí que amplíemos el plazo y sobre todo los temas a las invitación que sean partícipes del debate y la construcción de la Ley, bueno quiero antes de nada agradecerles a todos ustedes compañeros, a María Augusta la presidencia que estuvo encargada por el tiempo que por permiso médico no pude estar, ya lo dije ante los compañeros que vinieron de la red y todo pero sobre todo agradecerte María Augusta por los temas y sobre todo de llevar adelante la presidencia, felicitarle a la comisión también por los informes aprobados, creo que eso es valioso para continuar con los tratamientos de los proyectos de Ley que tenemos pertinentes y bueno entonces si no tenemos otro tema Pedro.”.

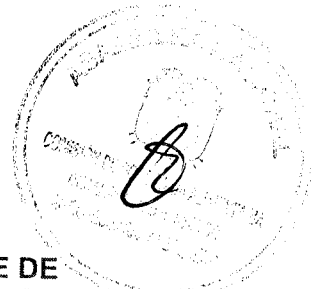
Intervención del Asambleísta Pedro de la Cruz, que dice: “Yo nada más que quisiera q una de las funciones también, uno de los proyectos de Ley de la Ley es conexas a la soberanía alimentaria que tiene que elaborar la COFISA es acuicultura, pesca, entonces hay que, nos enviaron oficialmente de que el avance que tengan ellos que nos envíen o no sé si vía podría ser vía presidencia pero con todo yo también voy a hablar pero yo creo que para iniciar este tratamiento sería bueno también, ellos me supongo que hicieron como hicieron con la Ley de tierras de Agro biodiversidad luego de varios foros me supongo que están trabajando entonces sería de invitarles también a la COFISA.”.

La Presidenta de la Comisión, manifiesta lo siguiente: “Hay que invitarla, deben haber estado trabajando, claró Pedro, con todo gusto, Jaime.”.

Intervención del Asambleísta Jaime Abril, que manifiesta: “Irina un saludo compañeros, compañeras a todos también me preocupa a mí el trámite que tenemos que darle a la Ley de Desarrollo Agropecuario y quisiera pedir también que en el orden que vayan llegando se vaya tratando no cierto, porque es otro proyecto que está asignado a nuestra comisión entonces para saber cómo vamos a avanzar en ese proceso, gracias.”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

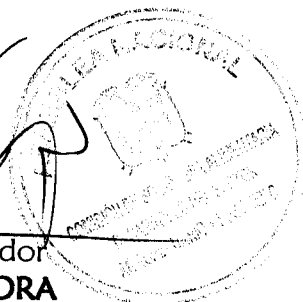


**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

La Presidenta de la Comisión, manifiesta lo siguiente: “ Sí este Jaime, la la de tierras q es la q más polémica genera, yo creo que hay otras Leyes que tan fundamentales como esas como puede ser esta lee, pero bueno el lunes topemos la Ley que está porque se nos vence el plazo de la del café y el día, en la próxima semana pondremos en agenda no solamente la Ley tuya si no hay las otras que están pendientes también, entonces continuemos, sí entonces vamos a continuar con el tema de las sesiones la próxima semana pero arranquemos el día lunes para tratar de avanzar en una sola sesión si es que fuera posible y los actores que también han sido que desean ser invitados del tema del café para que manifiesten y nos expongan las preocupaciones que tengan, café, el lunes vamos a tratar café, si entonces continuemos hasta ahí, en ese momento, la próxima semana esperemos tener una avance en el tema de tierras, voy a retomar todo el tema de los de los del trabajo que se vaya teniendo en el tema de los asesores para avanzar en el tema de tierras pero sin en este caso continuemos nosotros los asambleístas en esta misma comisión por ejemplo ya trabajando en sí aquí en la Comisión, con el tema del café arrancamos el día lunes por favor, a las tres sí, ya les pasamos la convocatoria, algún otro tema compañeros, no, muchas gracias se clausura la sesión.”

Siendo las quince horas treinta y cinco minutos, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, clausura la sesión ordinaria número setenta y uno.

As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Alba Paladines Salvador
SECRETARIA RELATORA
**COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO**